

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:45 (mixto.) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:45 (mixto) 8 m. y 5:3 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

ASAMBLEA FEDERAL.

SESION DE LA TARDE.

EXTRACTO DE LA OCTAVA SESION CELEBRADA
EN ZARAGOZA EL DIA 8 DE JUNIO DE 1883.

(Conclusion.)

Abierta la sesión á las tres por el presidente, continúa la discusión pendiente por artículos del Pacto ó Constitución nacional.

El secretario Sr. Asensio dá lectura al título III que trata de los poderes federales y son aprobados los art. 12, 13 y 14 de que se compone. Lee el título IV, ó sea Atribuciones de la federacion ó de los poderes federales y su artículo 15.

El Sr. Lostau pide algunas explicaciones á la comision sobre el párrafo 1.º, lo que satisface el señor Ojea á nombre de la misma.

Al leerse el párrafo 3.º, que trata de las facultades relativas á las relaciones políticas, administrativas, económicas y jurídicas entre las regiones de la federacion, el señor Valdivieso pide la palabra en contra, dá mucha importancia al párrafo, por su índole especial, por lo que desea que se le explique con más amplitud por la comision, porque dice que no puede entenderlo tal cual está redactado.

El Sr. Miguel explica ampliamente todo el alcance que puede tener el párrafo que se discute, y es aprobado por la Asamblea en votacion ordinaria, así como tambien los restantes del citado art. 15 despues de una ligera discusion sostenida por los representantes Sres. Lostau, Valdivieso, Ojea, Miquel, Carreño, Calleja, Guerra y Pedregal, en la que se piden explicaciones claras y concretas que satisfacen los individuos de la comision, repitiendo y asegurando que la Constitución no se mezcla mas que en sus atribuciones, dejando, por lo tanto, aseguradas las autonomías regionales para que estimen más convenientes dentro de sus jurisdicciones, siempre y cuando no lastimen las libertades y derechos individuales garantidos y consignados en el proyecto de Constitución que se discute.

Se lee el art. 16 que fué aprobado despues de explicar su voto los Sres. Aguilar, Pedregal, Barcelona y Blanc.

Se lee el 17 y una enmienda consistente en rebajar á la edad de 20 años, en vez de 21, como consigna el artículo, para tener derecho al sufragio, que admite la comision. El Sr. Calleja pide se le aclaren las dudas que tiene; le contesta el Sr. Ojea, asegurándole que tambien existe el sufragio directo y permanente para los diputados, y se aprueba con la enmienda del Sr. Carreño.

Se leen y aprueban los artículos 18 y 19 despues de perdidas algunas explicaciones por el Sr. Valdivieso, y dadas estas el Sr. Ojea en nombre de la comision, consigna el Sr. Lostau que no es partidario de la eleccion por acumulacion por no favorecer el caciquismo.

Se lee el art. 20.

El Sr. Gorria pide la palabra en contra y empieza devolviendo el saludo, en nombre de los aragoneses, á todos los representantes que componen la Asamblea. Cree encontrar incompatibilidad con otro

artículo del proyecto, razon por la que ruega que no se apruebe el artículo.

El Sr. Ojea contesta en nombre de la comision, repitiendo los argumentos empleados en las veces que se ha tratado de este asunto.

Vuelve á explicar el Sr. Barcelona cómo entiende la Constitución de la Cámara única, cuyos argumentos combate el Sr. Lostau, defendiendo las dos, y se aprueba el artículo.

Igualmente fueron aprobados el 21 y 22 sin discusion.

Leido el art. 28, que trata del progreso ó detencion de los diputados sin permiso de las Cámaras, cuando éstas esten abiertas, ó de la comision permanente de las mismas cuando estén cerradas, el señor Gorria pide la palabra en contra, manifestando que no es de esa opinion, porque cree que se dan privilegios á los diputados, echando por tierra la igualdad ante la ley, que todos defendemos, preguntando si un diputado es diferente á un ciudadano cualquiera.

El Sr. Lostau dice que sí, el Sr. Gorria, con grande energia, dice que no, el Sr. Lostau insiste porque el diputado es el representante del pueblo.

El Sr. Gorria insiste en que el artículo es reaccionario y que parece está tomado de una Constitución monárquica, razon porque en la práctica constituiría una odiosa impunidad.

El Sr. Lostau empieza admirándose de que un demócrata como el Sr. Gorria combata el artículo, queriendo hacer de igual condicion á un diputado en el ejercicio de sus funciones que á un ciudadano cualquiera. Asunto que califica el orador de gravísimo, porque precisamente la inmunidad del diputado tiene su mayor garantía en la soberanía popular. Concluye pidiendo á los señores representantes que aprueben por unanimidad el artículo.

El Sr. Gorria rectifica y dice que está conforme con que el diputado sea inviolable por sus opiniones y su voto en el seno de la representacion nacional, pero que no cree se necesite autorizacion de las Asambleas, porque de esta manera se evitarían muchos abusos.

El Sr. Blanc dice que él tampoco es único de privilegios, pero que cree que el sufragio universal quedaría sin garantía si el artículo que se discute no se aprueba.

Con motivo de oirse algunos aplausos del público, el señor Presidente le ruega al señor Blanc que en lo sucesivo, cuando hable, se dirija á los representantes y no al público.

Se aprueba el artículo, así como tambien el 24, despues de un ligero debate motivado por una edicion al artículo, suscrita por los Sres. Pedregal y Blanc, y formulada por el Sr. Pi en sentido de que los diputados y senadores no recibirán empleos del gobierno hasta dos años despues de haber ejercido el cargo de diputado, y en cuya votacion hizo constar el Sr. Oribe su voto en contra.

Se lee el art. 25 que trata de las legislaturas que deben celebrar las Asambleas, y despues de algunas frases del Sr. Pedregal fué aprobado.

El Sr. Presidente dice que es necesario nombrar un individuo de la Asamblea para formar parte de la Comision que ha de dar dictámen sobre la entidad ó

entidades del partido y sus atribuciones en vista de haberse ausentado de Zaragoza el Sr. Olave, y puestos de acuerdo los representantes fué nombrado el señor Lostau.

El Sr. Guerra anuncia su marcha de Zaragoza por deberes ineludibles que tenía que cumplir, manifestando de paso que estaba con los acuerdos que tomase la mayoría.

El Sr. Armentia recordó á la presidencia la peticion de uno ó varios representantes de la conveniencia de que se celebraran una ó más sesiones.

Orden del día para mañana en las dos sesiones: los debates constitucionales.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

NOTICIAS.

LA SITUACION.

El estado del enfermo es el mismo. He aquí los partes diarios de varios colegas:

El Norte.

«El Sr. Gullon, que por lo visto desea adoptar un

critorio lo más liberal posible dentro de la política fusionista en las cuestiones municipales, parece que ha propuesto en Consejo de ministros sean nombrados los tenientes de alcalde por los municipios, no de real orden.

Los ministros no han aceptado hasta ahora esta opinion, el señor conde de Xiquena la combate tambien, y el Ayuntamiento la defiende.

No invocan para esto razones políticas sino personales.

Si el Ayuntamiento nombra los tenientes de alcalde, solo lo serán los amigos del Sr. Abascal.

El señor conde de Xiquena, que lo conoce, desea el procedimiento antiguo, todo de real orden.

Nosotros, aunque creemos que en este caso concreto la prudencia aconseja que el Municipio, se entienda el de Madrid, carece de prerogativas, debemos decir: sálvense los principios y funcionen libremente las corporaciones.»

El Liberal.

«Oimos ayer asegurar en el salon de conferencias del Congreso, á diputados amigos del gobierno que desde hace algun tiempo no son muy cordiales las relaciones que existen entre el señor ministro de la Gobernacion y el señor gobernador de Madrid, habiéndose agravado esta tirantez con motivo de los nombramientos de tenientes de alcalde.

Al señor conde de Xiquena se le ha ofrecido una cartera para la próxima crisis ministerial, pero esta indicacion no parece que ha sido aceptada por el actual gobernador de Madrid con entusiasmo. Así están las cosas.

—El Sr. Sagasta se presentó ayer en el salon de conferencias del Congreso á negar el fundamento de todo rumor de crisis total ni parcial dando las mayores seguridades á los diputados y periodistas que le oían que las Cortes suspenderán sus tareas y vendrá el interregno parlamentario sin hacer modificacion alguna en el gabinete. A pesar de la firmeza con que se expresaba, los que le oían no dejaban de manifestar dudas.

—La cuestion de tenientes de alcaldes continúa á la órden del día.

El conde de Xiquena celebró anoche una larga conferencia con el presidente del Consejo, no ocultando el gobernador civil, el interés que tiene en que continúen en sus puestos algunos de los tenientes de alcalde que en la actualidad ejercen dicho cargo y cuya cesacion parece estaba acordada.»

El Progreso.

•Segunda parte de la cuestion de tenientes alcaldes.

Ayer tarde ha celebrado una larga conferencia con los Sres. Gullon y Sagasta, en el Senado, el señor Abascal, con motivo de haber eliminado en la candidatura el señor ministro de la Gobernacion á los elementos liberales.

Parece que el Sr. Gullon dió explicaciones, y que el Sr. Sagasta prometió que la cosa se arreglaría.

Pues como lo haya ofrecido D. Práxedes, de jijo no queda con el baston ni un solo constitucional.

Efecto de la energía de su carácter.

—Ya prenden á la justicia: el Comité constitucional, de que es presidente el Sr. Martinez Luna, y que hace tiempo venía reuniéndose sin que nadie lo haya molestado, fué disuelto anoche por el señor Dalmau, delegado del conde de Xiquena, por haberse reunido sin dar parte préviamente al gobernador civil.

Y es de advertir, que este comité es abascalista, y que su presidente, como queda dicho, es el señor Martinez Luna, diputado á Córtes y teniente alcalde.

El centralismo ha roto el fuego contra los elementos constitucionales.

Qué es esto, Sr. Sagasta?

¡Buenas y gordas! ¿Qué ha de ser? Que entre don Pio y el conde Xiquena lo tienen metido en calzas prietas.

—Arrecia el temporal por Ultramar y el extranjero. El marqués de la Vega de Armijo ha significado al Sr. Sagasta en términos expresivos su firme resolucion de abandonar la cartera: el Sr. Nunez de Arce, con lágrimas en los ojos, y empuñando la dorada lira del divino Orfeo, ha dicho al presidente sin cartera.

—Ahi queda eso: la carga es tan pesada, que no puedo con ella.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 26.—Se confirma la existencia de un acuerdo entre los señores Martos, Moret, marqués de Sardoal y otros con objeto de vigorizar la oposicion contra el gobierno.

El Sr. Mosquera presentará un voto particular acerca del proyecto de ley relativo á la ley municipal.

La prensa de oposicion insiste en afirmar que es inminente la crisis.

Madrid 26.—Se hacen diferentes apreciaciones acerca del resultado del Consejo de ministros que debe celebrarse esta noche.

La creencia general es la de que el Sr. Sagasta se negará á hacer modificacion alguna en el ministerio.

Es probable que el Sr. Romero Giron marche á Alhama, sustituyéndole interinamente el señor Gamazo.

Madrid. 26.—El Sr. Silvela presidirá la comision encargada de examinar el proyecto de ley referente á la ley municipal.

El Sr. Abascal ha anunciado su dimision del cargo de secretario del Senado.

Créese que despues de aprobados los presupuestos el Sr. Sagasta planteará el debate político para afianzar la integridad de la situacion.

Madrid 26.—Congreso.—El señor Becerra, en nombre del director, lee un sueto de *La Correspondencia de España*, que anuncia que un diputado de la mayoría se ocupará de la gestion administrativa de un individuo del directorio mientras fué ministro. Dice con este motivo que cualquiera que haya dado

lugar al rumor tiene el derecho de calificarle de cobarde y calumniador.

Entra luego en la discusion del proyecto sobre el ferro-carril de Huelva á la frontera de Portugal.

Despues seguirá el debate acerca del presupuesto de Marina, combatiéndolo el señor Canalejas.

El señor Sagasta ha vuelto á repetir delante de varios periodistas que no hay crisis ni se piensa en la sustitucion de ministro alguno.

Esta noche habrá Consejo de ministros.

Madrid 26.—S. M. el rey pasará todo el día en el Escorial.

Senado.—A excitacion del señor Polo de Bernabé ha explicado el ministro de Hacienda el incidente ocurrido en la sesion de ayer, declarando que no tuvo intencion de molestar á la mesa.

A consecuencia de esta manifestacion se reunieron los secretarios de la alta Cámara con el señor Sagasta, oponiendo únicamente alguna resistencia el señor Abascal, pero puede considerarse terminado el conflicto.

Madrid 26.—El señor Romero Giron marchará á Alhama despues del Consejo de ministros del juéves.

Se confirma la creencia de que el Consejo de esta noche no revestirá importancia extraordinaria.

Madrid 26.—Berlin.—La Cámara ha aprobado la ley político-elesiástica.

Madrid 27.—Ayer, á última hora de la sesion del Congreso, el señor Sagasta, contestando al señor Canalejas, ha declarado que no había activado la terminacion de varias reformas políticas, por la prevision de que se restableciera la concordia entre todos los elementos liberales de la Cámara.

Anoche el Consejo de ministros se ocupó del estado anormal de la Diputacion de Cádiz, de la cuestion jurídico-elesiástica suscitada por la herencia del señor marqués del Valderas; de la interpretacion del artículo 85 de la ley provincial respecto á las alzadas; de la peticion de extradicion del señor marqués de Rays; del proyecto de hacer inmediato pago á los maestros de los haberes que alcanzan, de la traslacion de los obispos de Santander á Barcelona y de Tuy á Leon.

Respecto de política nada se ha traslucido. Se supone que plantearon la crisis los ministros de Marina, Gracia y Justicia y Guerra, conviniendo el señor Sagasta en conferencia hoy con S. M. el rey para resolverla en el Consejo de mañana. Pero repito que esto solo son conjeturas deducidas del estado de las cosas.

La *Gaceta* nada publica de interés general.

Lóndres 23.—El *Daily News* publica un despacho de Varna diciendo que el dictámen del ministerio turco sobre las reformas necesarias en Armenia, aconseja el nombramiento de funcionarios indigenas á proporcion del número de habitantes de las diferentes razas que pueblan aquella comarca.

Opina tambien que se debe reformar la policia y la gendarmeria, asi como los tribunales.

Paris 23.—En el Consejo de ministros se ha tratado detenidamente de la última carta del Papa al presidente de la República francesa, acerca de las persecuciones de que son objeto en Francia la religion y sus ministros.

Dicese que el presidente de la República contestará con otra carta, respetuosa y razonada, sincerando al gobierno francés de los cargos de que ha sido objeto y esplicando las causas que han determinado ciertas medidas.

Ayer continuó en la Cámara el debate sobre el proyecto de ley relativo á los reincidentes, suscitándose una discusion muy animada.

Las noticias de hoy sobre la cuestion de China continuan siendo muy optimistas, creyéndose seguro un arreglo entre Francia y el Celeste Imperio.

Las correspondencias de Egipto confirman que renace la agitacion entre los indigenas contra los ingleses y contra el gobierno que el partido patriota acusa de instrumento de estos.

Lóndres 23.—Los embajadores de Madagascar que llegaron ayer á esta capital, tratan de solicitar los buenos oficios de Inglaterra para poner término al conflicto presente entre Francia y aquel pais.

Paris 23.—Senado.—El ministro de Hacienda, señor Tirard, resulta elegido senador inamovible.

El presidente de la República ha recibido hoy la visita del rey D. Fernando de Portugal.

Paris 24.—En el Consejo de ayer no se tomó acuerdo definitivo sobre el texto de la respuesta que debe darse á la carta del Papa.

En el próximo Consejo se volverá á tratar del asunto.

El tribunal de casacion ha desechado el recurso interpuesto por los señores Bontoux y Feder, presidente y director de la sociedad La Union, contra la sentencia, condenándoles á dos años de cárcel.

Berlin 24.—La *Gaceta de la Alemania del Norte* confirma que el príncipe de Bismarck padece de un violento catarro gástrico acompañado de ictericia.

Añade que ayer tuvo una mejoría.

Paris 24.—El presidente del Consejo recibió ayer en audiencia de despedida á los embajadores de Madagascar, entregándoles un salvo-conducto á fin de que puedan regresar á su país sin dificultad alguna.

Paris 24.—El periódico el *Figaro* publica hoy el testo de afectuosísimos telegramas cambiados entre el Rey y la Reina de España desde la salida de esta de Madrid.

Paris 24.—El *Temps* anuncia hoy que el embajador chino Tseug antes de partir para Lóndres escribió una carta al señor Ferry, declarando que su marcha respondia solo á motivos de familia y que regresaría á Paris tan pronto como fuese llamado.

Se asegura que dos periódicos de Paris van á ser llevados á los tribunales por ofensas á los reyes de España.

Nueva-York 24.—La fiebre amarilla hace terribles estragos en Veracruz.

Alejandro 24.—Se ha establecido un cordon sanitario en Danieta á consecuencia de la epidemia que se ha presentado allí y que supone ser el cólera, aunque no se ha comprobado oficialmente.

Santander 25.—Ayer á la una de la tarde ha llegado á este puerto el vapor-correo *Alonso XII* procedente de la Habana con 262 pasajeros particulares y 166 oficiales.

Saigon 24.—El gobernador de la Cochinchina ha detenido y deportado á los cónsules annamitas en esta colonia en vista de que conspiraban contra la dominacion francesa.

Se han dado órdenes para que las tropas procedan al abandono de Quinvon.

Berlin 25.—Se asegura que el gobierno aleman ha roto el tratado con China, segun el cual, varios buques de guerra construidos en Stettin por cuenta del gobierno del Celeste Imperio, debian ser conducidos á China, con bandera y tripulacion alemanas.

Lóndres 25.—En el canal de la Mancha ha ocurrido un abordaje entre los buques *Witara* y *Hurunui* que se dirigian á Nueva Celandia.

El primero de dichos buques se fué á pique pereciendo ahogadas 25 personas que iban á bordo.

LOCAL.

Los rumores de crisis son tan persistentes, que no pasa día que no se reproduzcan. La vida del actual ministerio está tan quebrantada, que no existe ya medicina que pueda curarla de los graves ataques que viene recibiendo. El estertor de la agonía se ha apoderado ya de la situacion sagastina; y en estos momentos supremos, el desconcierto reina de por todas partes con tal intensidad, que sólo á ellos puede ahearse el impopular y desacertado nombramiento que de Alcalde de Palma acaba de hacerse.

En vista de lo que ocurre en las altas regiones de la política, en que los ministros quedan á lo mejor inutilizados para presentarse en el Congreso á contestar á los graves cargos que los diputados les dirijen; en que una vez cae enfermo el de Gracia y Justicia, para escaparse de la ruda argumentacion de Gonzalez y Fiori, y más tarde el de la Guerra, magullado, mal trecho, casi roto por los duros golpes de Canalejas, este ministerio no tiene más remedio que retirarse del poder.

Si á esto se añade la difícil situación en que se ha colocado el de Fomento para vencer las intrigas y para deshacer los lazos de que de por todas partes le tienden los hábiles concejeros de las empresas de ferro-carriles, con el objeto de paralizar su acción tocante á la proyectada rebaja del 10 p^o sobre las tarifas de los billetes de pasaje por las vías férreas, bien podrá preguntarse: ¿es posible que pueda continuar en el poder semejante Gobierno? De ningún modo; será la contestación.

Con este motivo de por todas partes se habla de crisis, y todos los telégramas repiten esa palabra fatídica para los fusionistas y en especial para nuestras *Emes* y sus aliados posibilistas, quienes con la caída de tan nefanda situación, quedarían sumidos para siempre en el merecido abismo del descrédito y de la nulidad.

Además se hacen muchas conjeturas acerca de quién ha de reemplazar á los fusionistas, no faltando quien pretenda asegurar que en breve tiempo, tal vez en el próximo Julio, los zurdos habrán formado ministerio y habrán decretado la disolución de las actuales Cortes. Esto que para nosotros no pasa más allá que de meras conjeturas, no nos atreviéramos sin embargo á negar el que se tornará á lo mejor en realidad, por que en España, desde el *brutal golpe* del 3 de Enero de 1874 preparado por Castelar, todo es factible en nuestra patria; no tan sólo el que la izquierda sea poder con un Borbon, sino que un día llegue á ser su ministro el mismísimo Castelar. Los mayores absurdos y las más notables extravagancias son capaces de cometer nuestros veleidosos políticos, cortados por el mismo patron de los Mártos y Romeros Girones, hasta que los vientos revolucionarios vengán á sanear los pútridos miasmas que vician la atmósfera de nuestra política.

En los escaparates del fotógrafo Sr. Bravi hemos tenido la satisfacción de contemplar el bello é iluminado retrato del Excmo. señor Capitan de las Filas Baleares, residente en Palma de Mallorca y en el Palacio de la Antigua Almudaina.

Reciba nuestro amigo el Sr. Bravi por su reciente é importante obra nuestro más cumplido parabien. Digna de ella era la figura de nuestro primer jefe militar que dió quince y raya en la guerra de Africa, al Martinez Campos de Sagunto que en estos dias y en el Congreso ha sido comparado impropiamente á Wellington.

¡Pobre general!

Nuestro Ministro de la Guerra que siempre se ha distinguido por lo previsor, ha reformado lo incómodo del uniforme de los bravos infantes españoles aumentando el porta-guantes, (ó como se llame).

¡Qué consuelo habrán encontrado en ello jefes y oficiales, mientras el incómodo capote-ruso, de nada sirve más que para lucir en paseo, y para molestia en las marchas, y la ya legendaria levita de que todos protestan!

Con las glorias alcanzadas con el lloron y el porta-guantes, ha pensado encontrar la fórmula salvadora, el ilustre que proclamó la monarquía regente, bajo las frondosas ramas del árbol de las bellotas, único fruto que en el porvenir, será el sosten de su organismo.

Adelante general, por este brillante camino, si en política no se llega á un *Carour*, ni en estrategia á un *Wellington* puede muy bien llegarse á un JUAN LANAS.

«La Opinión» que se muestra aficionado á los asuntos clericales, y que hasta se atreve á hacer alusiones al Sr. Obispo acerca el próximo nombramiento de canónigos, podría manifestar cuál de los candidatos prefiere de los cuatro, que según *El diario de Palma*, aspiran á la canongía doctoral. Estos son D. Gaspar Vidal, D. Matias Compañy, D. Juan Ripoll y Don N. Felicó.

La *diploática Opinión*, con su parecer pueda tal vez inclinar la balanza á favor de su preferido, pues el órgano del posibilismo ya no sirve más que para semejar intrínquilis.

La moderna Ley de Imprenta es un arma de mal género que forjaron los conservadores en tiempos de fatal memoria, y que hoy esgrimen los fusionistas contra la Prensa, en cuyas recientes denuncias, por decir siempre verdad, ha sido condenada por Fiscales excesivamente celosos en cuanto consideran que directa ó indirectamente puedan molestar las altas instituciones del Estado. Tal se ha puesto el sentimiento monárquico entre los cortesanos de nuevo cuño, que lo más conveniente sería escribir la palabra «fragil» siempre que se trata de aludir á la monarquía, para evitar así que algun descuidado dejara de tratarla con los miramientos con que deben tratarse los objetos de suyo frágiles y quebradizos.

Hemos llegado á un estado tal de cosas, que es imposible, si en algo preciamos nuestro propio decoro, continuar obedeciendo y respetando á un Gobierno, como el de Sagasta, hipócrita vasallo, que por criminal ambición favorecería al más abyecto Rey. Hay en España una pandilla de políticos sin convicciones, sin ideales, sin honradez y sin vergüenza, que se ceban en nuestros infortunios, y á trueque de su propio medro, adulan todas las Instituciones, y dispuestos están el día de mañana, por ventura, á proteger el crimen.

¡Pobre España, víctima de una política que te asesina! La inmoralidad que emana del Poder... de allá, según cuentan las actuales crónicas; la inicua explotación de la riqueza pública, que es nuestra riqueza, dirigida por el Gobierno de hoy; el despotismo, la crueldad y la injusticia entronizadas y la desgracia, la miseria en tus pueblos; las lágrimas en los ojos de todas las clases menesterosas; el ridículo y el escándalo que ofreces á todo el mundo; la... todo, todo, infeliz España hará de tí en breve tiempo la nación de historia más desgraciada y más horrenda.

¡Si tuvieras el heroísmo de segar la cabeza del monstruo que te mata, como nosotros lo tenemos para apostrofiarte y para compadecerte! Mañana serías libre, y en el mar de las justas é irritadas iras populares lavarías las manchas de tu negra deshonra.

Ha llegado esta mañana en el vapor Palma la compañía que ha de trabajar mañana y domingo en la Plaza de toros; sabemos que varios admiradores de Mlle. Spelterini han decidido obsequiarla con una serenata esta noche de nueve á diez, frente á la Fonda de Mallorca (Conquistador 18) donde se hospeda la eminente artista.

Asegurábase anoche que el nombramiento de jueces municipales no sufriría alteración alguna, de modo que no habrá más remedio que dar posesión á D. Miguel Vila, que tan combatido ha sido por los aliados del fusionismo-posibilista.

Esta mañana á las cuatro y media ha fondeado el vapor *Palma* procedente de Barcelona, llegando en el mismo el personal de la compañía de zarzuela que ha de funcionar el Teatro-Circo y parte de una compañía ecuestre que con la incomparable Spelterini ha de trabajar en la plaza de Toros.

Este mismo buque debe salir á las doce para Argel.

En la mañana de ayer entró en nuestra bahía el vapor trasatlántico *Cristóbal Colon* y más tarde el *Jaime II* procedente de Alicante é Ibiza con la correspondencia pública.

La sesion que debe celebrar mañana á las ocho de la noche el Ayuntamiento de esta ciudad promete ser interesante según se nos ha asegurado.

Será la sesion de despedida.

Mañana por la noche día de San Pedro tocará la orquesta en el Parque de la muralla.

Esta noche la música del Regimiento de Filipinas tocará las siguientes piezas en el Paseo del Borne.

- 1.º Paso doble La Voz Pública.
- 2.º Sinfonia Campanone (Mazza.)
- 3.º Carnaval de Venecia (Fantasia.)
- 4.º Danza de Bacantes (Gounod.)



D. MIGUEL RAMON Y ROSSELLÓ

Ha fallecido.

(E. P. D.)

Sus hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán el día 30 del actual á las diez y media de su mañana en la Iglesia parroquial de San Nicolás.

El duelo se despide en la iglesia.
No se invita particularmente.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 26	
Interior contado.	66.55.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00.00.
BOLSIN DE MADRID.	
4 p ^o Interior con cupon	66.50.
4 p ^o Amortizable.	76.75.
Empréstito de Cuba.	97.70.
Banco España cupon cortado.	292.50.
BOLSIN DE BARCELONA.	
4 p ^o Interior. cupon cortado.	66.30.
Coloniales. cupon cortado.	61.00.
Ferro-carriles Norte España.	109.00.
Alicante	99.00.
Orenses.	21.25.
Francias.	77.00.
PALMA.	
4p ^o Interior.	66.30.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 5 y 15 t.

(Recibido á las 5 y 56 t.)

En el Congreso el Sr. Gullon aboga por que se conceda cierta autonomia á las Diputaciones provinciales.

Mañana el senado aprobará la supresion del recargo sobre pasaje de los ferro-carriles.

Propagase el colera en Egipto, ayer ocurrieron 48 difunciones.

Idem á las 10 y 15 n.

(Recibido á las 12 y 30 n.)

Se ha confirmado el cargo de Alcalde de Palma. El Ayuntamiento de Mahon nombrará el Alcalde.

Se ha presentado cólera en Port-Said, y hace estragos en Bombay.

COMITÉ DE LA IZQUIERDA LIBERAL DE ESTA PROVINCIA.

Este Comité recomienda eficazmente á sus correligionarios y amigos, la candidatura de D. Jacinto Feliu y Ferrá, en las próximas elecciones para diputado provincial por el distrito de Manacor, esperando que le prestarán su decidido apoyo.

Palma 26 de Junio de 1883.—El Presidente, Gerónimo Rosselló.—P. A. D. C.—El Secretario, Jaime Serra.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de Julio de 1883.

Ha de constar de 18.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos y por consiguiente á razon de diez pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS	Pesetas.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
14 de 5.000	70.000
300 de 1.000	300.000
575 de 800	460.000
2 aproximaciones de 6.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2 id. de 3.200 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	7.000
897	1.314.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1. su anterior es el número 26.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El Sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán despues Sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con a venia del presidente á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los Sorteos. Al día siguiente de efectuados los Sorteos, se expondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagaran en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos.

Madrid 9 Mayo 1883.—El Director general, J. GARCÍA DE TORRES.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Por segunda y última vez en esta ciudad la mayor celebridad del mundo la distinguida é incomparable Heroína del Niágara Mlle. Espelsterini.

AL PÚBLICO.

El extraordinario éxito alcanzado por esta célebre é incomparable artista en las funciones que el año anterior dió en esta Plaza de Toros y el deseo de admirar nuevamente sus maravillosos ejercicios, han sido causa de que varias personas, se hayan oportunamente dirigido á ella, invitándola, al objeto de que por segunda vez se presentara en esta ciudad. A esta tan galante invitación y apesar de los compromisos que anteriormente tenía contraídos, ha accedido gustosa la Sra. SPELTERINI, creyendo dar de este modo, una prueba, aunque débil, de su agradecimiento á dichos Señores y al Público en general por la atenta y favorable acogida que de los mismos obtuvo, en la anterior temporada de verano. En su consecuencia

El Viernes 29 de Junio de 1883 tendrá lugar un grandioso espectáculo en el cual y despues de ejecutar la intrépida y simpática

Mlle. SPELTERINI sus arriesgados y dificilísimos ejercicios en la Gran maroma colocada á toda la altura que permite la Plaza, la recorrerá

SOBRE UN VELOCÍPEDO trabajo el más difícil y peligroso que se conoce y en el cual no tiene rival Mlle. Spelsterini.

Una numerosa seccion de aventajados artistas del Gran Circo de Barcelona contribuirá con escogidos y variados trabajos gimnásticos y cómicos á que este espectáculo sea una solemnidad artistica en su genero.

Durante los ejercicios y los intermedios ejecutará coleccion de piezas musicales una acreditada Banda de Música.

PRECIOS.

Palcos de Sombra sin entradas 5 petas.—Id. de Sol sin id. 2'50 id.—Entrada general de Sombra 0'99 id.—Id. id. de Sol 0'50 id. Niños menores de ocho años y soldados media entrada.

Las puertas se abrirán á las 3 y la funcion empezará á las 4 y 1/2.

LA SALUD DE LA MUJER

Conservada por las

Píldoras Tocológicas del Dr. Nicanor Bolet.

Unico é infalible específico contra todas las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Maravillosas curaciones! Testimonios eminentes! Diez y seis años de éxito.

Las PILDORAS TOCLOGICAS del Dr. Bolet, son el único medicamento que se conoce para curar en poco tiempo, sin privaciones neojosas las siguientes enfermedades del bello sexo: Dificultad al presentarse las primeras reglas. Escasez, supresion, escosiva abundancia, irregularidad ó mal carácter en los periodos asi, como la incómoda neuralgia llamada vulgarmente *dolor de hijada*. La debilidad de la matriz. Las leucorreas. Las esterilidad. El histérico bajo todas sus formas. Las hemorragias y catarros uterinos. La clorosis. La hidrorrea simple y sanguinolenta. Los flujos de mal carácter. Los infartos de la matriz y de sus anexos. Las ulceraciones del cuello de este órgano. Los dolores y los flujos serosos y sanguinolentos del cáncer. Pólipos. Las incurvaciones y los descensos de la matriz. Las hidropesias en las embarazadas. La muerte de la criatura antes del nacimiento. La inercia de la matriz en el acto de parto. El retardo en la espulsion de la secundinas. Las hemorragias y las hidropesias consecutivas al parto, y las mil incomodidades que aquejan á la mujer en el delicado periodo de su vida que se ha llamado edad crítica.

La caspa, el mal aliento, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, ojeras, empeines, orzuelos, barros, boqueras y otras incomodidades que desperfectacionan la gracia y belleza de la mujer se curan infaliblemente con este maravilloso específico. Pídase en las boticas el folleto que trata sobre las PILDORAS TOCLOGICAS y se encontrarán en él mayores explicaciones y testimonios valiosísimos que robustecerán la fé de las enfermas. Cada caja va acompañada de una instruccion sobre el modo de usar las píldoras.

DEPÓSITO GENERAL EN BARCELONA.—RONDA SAN ANTONIO 23 3.º Puerta 2.ª

UNICO REPRESENTANTE EN LAS ISLAS BALEARES.—CALLE ROSARIO, NUM. 11, 2.º—PALMA.

Núm. 74—34

MÁQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

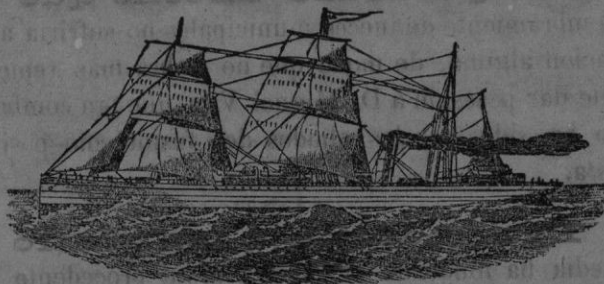
Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa. Se recomienda las nuevas máquinas de la verdadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º, --- 4.



VIAJE EXTRAORDINARIO AL REDEDOR DE MALLORCA.

A ruegos de muchísimas personas deseosas de contemplar por segunda vez las maravillas de nuestra costa y de otros que por las consideraciones con que se efectuó el viaje, en Julio último se vieron privadas de gozar de las delicias que él proporciona; esta Empresa ha acordado efectuar un

SEGUNDO VIAJE AL REDEDOR DE LA ISLA

si el día 5 del mes de Julio se han reunido suficiente número de pasajeros; para lo cual saldrá de este puerto el nuevo, magnifico y acreditado

VAPOR PALMA

le día 8 de Julio á las 5 de la mañana parando el tiempo suficiente delante las tan renombradas Cuevas de Artá á fin de que los Sres. Viageros que tengan gusto puedan visitarlas, de donde saldrá para Alcudia en cuya bahia pernoctará. A la madrugada del 9 levantará anclas y se dirigirá al TORRENT DE PAREYS delante cuyo punto, si el tiempo es favorable parará lo suficiente para que se puedan contemplar las famosas maravillas de nuestra costa siguiendo despues su itinerario hasta el puerto de Sóller en donde podrán los que gusten saltar á tierra, saliendo al cabo de algunas horas con direccion al puerto de Palma que entrará el día 9 al anocheecer.

Precios de Pasaje.—1.ª Cámara Ptas. 25—2.ª idem 15—Sobre cubierta 10.

Se despacha calle de la Marina número 32.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y drogueria de Miguel Noguera y C.^a plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta.—Palma.

SASTRERIA DEL CENTRO MALLORQUIN, CALLE DE JAIME 2.º NUM. 68-70-72 y 74. Grande y variado artículo en géneros propios para la presente estación recientemente recibidos de las principales fábricas del Reino y del Extranjero. Elegancia. Propiedad. Solidez y Baratura. Últimas novedades en Paraguas, Bastones y Corbatas á precios sumamente economicos. Dicho establecimiento está abastecido de una multitud de artículos propios para Señoras y Caballeros, los cuales son imposibles de enumerar, todos ellos á precios relativamente baratos comparados con sus buenas cualidades. Sastrería del Centro Mallorquin. Calle de Jaime 2.º números 68, 70, 72 y 74, esquina á la de Maura Numero 65—30—26

JUNTA PROVINCIAL DE AMILLARAMIENTOS.

Debiéndose proveer una plaza de Comisionado para formar las cédulas declaraciones de riqueza de los morosos, correspondientes al pueblo de María, con derecho á exigir de los mismos la retribucion fijada por esta Junta en sesion de 14 de Diciembre último, se anuncia en el Boletin Oficial y periódicos de esta ciudad, para que los que aspiren á dicha plaza presenten sus solicitudes en el plazo de ocho dias, en la Secretaría de esta Junta, establecida en la calle de la Caballeria num. 15 en donde se les darán todas las explicaciones necesarias. Palma 26 de Junio de 1883.—El Presidente Bonifacio Soriano.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 27.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 3 dias pailebot Jóven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar., y efs. De Valencia en 3 dias laud Eusebio, de 19 ton., pat. Antonio Garcia, con 3 mar. y frutos del pais.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAJANA S. PEDEO y PABLO apóstoles. JUBILEO DE CUARENTA HORAS Se gana en el Temple.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA 1893.